

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.105955	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	BALEARES	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Dirección General de Energía y Cambio Climático del GOIB C/ del Calçat, 2A (Polígono Son Valentí) - 07011 Palma	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	ENER - Actuaciones de eficiencia energética y/o instalaciones de generación eléctrica renovable (MRR)	
Base jurídica	Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 14 de diciembre de 2022 por la que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones por actuaciones de eficiencia energética y/o instalaciones de generación eléctrica renovable por entidades locales y empresas de suministro y tratamiento del agua, dentro de las actuaciones previstas en el Plan de Inversiones para la Transición Energética de las Illes Balears, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea (NextGenerationEU).	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	22.12.2022 - 31.12.2023	
Sectores económicos	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 8 334 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	NextGenerationEU - 8 334 000 EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para la promoción de la energía procedente de fuentes renovables (art. 41)	75	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://intranet.caib.es/eboibfront/es/2022/11668/667937/resolucion-del-consejero-de-transicion-energetica-, ->

